

colaboración con solistas u otros conjuntos. También actuarán, en su caso, en las representaciones escénicas, grabaciones por cualquier procedimiento o ante la radio y la televisión. Cuando las actuaciones requieran desplazamientos o viajes, los miembros del Coro tomarán parte en la misma, percibiendo las dietas y gastos de viajes reglamentarios.

Todos los componentes del Coro realizarán los estudios que el Director del mismo señale para completar su formación artística, gratuitamente. La Escuela Superior de Canto facilitará los medios para ello, cuando fuera necesario.

9.ª *Incorporación de los admitidos.* Los candidatos seleccionados quedarán sujetos al horario de trabajo indicado y deberán aportar, con anterioridad a la formalización del oportuno contrato de colaboración temporal, los documentos acreditativos de que cumplen todas y cada una de las condiciones exigidas en este anuncio. Los concursantes que no cumplan este requisito no serán admitidos en el Coro, sustituyéndolo por el que en las pruebas selectivas le siguiera en puntuación.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general del Personal del Departamento.

6098

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación (rectificada) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Padecido error de copia en la transcripción de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 28 de enero pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero actual, a continuación se reproduce debidamente rectificada:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Sánchez Morcillo (D. N. I. 23.572.739).
Doña Catalina Buenestado Romero (D. N. I. 29.983.828).
Doña Adela Velázquez Carvajal (D. N. I. 24.068.934).
Don Juan Antonio Castera Montalva (D. N. I. 19.383.559).
Doña Soledad Socías Manzano (D. N. I. 23.870.458).
Doña María del Carmen Gómez Carrasco (D. N. I. 28.468.335).
Don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé (D. N. I. 10.738.070).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Iavira

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

6099

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de la Seguridad Social de Badajoz.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la resolución de esta Delegación General de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de la Seguridad Social de Badajoz, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente del Tribunal Provincial: Don Florentino M. Fajardo Moreno, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de Badajoz.

Presidente suplente: Don Juan Horcajada Rivero, Jefe provincial de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz.

Vocales:

1) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de Badajoz.

Análisis Clínicos, Bioquímica y Bacteriología

Titular: Don Juan Ramón Camacho.

Suplente: Don José Pablo Fernández Cavada Caloca.

Anatomía patológica

Titular: Don Ramón Carlos Gómez de Tejada Romero.

Suplente: Don Juan Ramón Camacho.

Anestesia reanimación

Titular: Don Juvenal de Vega Ruiz.

Suplente: Don Juan José García García.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don José Pablo Fernández Cavada Caloca.

Suplente: Don Juan Ramón Camacho.

Radiología

Titular: Don Ramiro Gallardo Bodión.

Suplente: Don Rafael Rangel Navarro.

Medicina interna, Cardiología

Titular: Don Pedro Bureo Dacal.

Suplente: Don Manuel Pedraza Salazar.

Cuidados intensivos

Titular: Don José Caballero Beltrán.

Suplente: Don Juan José García García.

Otorrinolaringología, Otorrinolaringología infantil y Broncoscopias

Titular: Don Alfonso Ambel Villanueva.

Suplente: Don Pedro Bureo Dacal.

Urología

Titular: Don Angel Encinas Marín.

Suplente: Don Pedro Bureo Dacal.

Rehabilitación

Titular: Don Guillermo Téllez Peralta.

Suplente: Don Ramiro Gallardo Bodión.

Tocoginecología

Titular: Don Juan Rincón Núñez.

Suplente: Don Angel Encinas Marín.

Pediatría.

Titular: Don Manuel Pedraza Salazar.

Suplente: Don Pedro Bureo Dacal.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don José María Álvarez Martínez.

Suplente: Don Luis Javier Martínez Fernández.

Bioquímica

Titular: Don Antonio Entisnés Cabezas.

Suplente: Don Valentín Moreno Fernández.

Bacteriología

Titular: Don Miguel Espinosa Gaitán

Suplente: Don José Fernández de Aguilar.

Anatomía patológica

Titular: Don Luis Javier Martínez Fernández.

Suplente: Don José María Álvarez Martínez.

Anestesia reanimación

Titular: Don José Luis Gómez Sierra.

Suplente: Don Juan José García García.